

# **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

# PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011 X Legislatura Núm. 1

# **SESIÓN CONSTITUTIVA**

Sesión Plenaria núm. 1

### celebrada el martes 13 de diciembre de 2011

		Página	
OR	DEN DEL DÍA:		
_	Constitución de la Mesa de Edad	3	
_	Real Decreto de convocatoria de elecciones	3	
_	Relación de señores diputados electos	3	
_	Recursos contencioso-electorales interpuestos	7	
_	Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	7	
_	Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	8	
_	Discurso del señor presidente del Congreso	9	

C	TI	$\mathbf{M}$	A	$\mathbf{D}$	T	0
	$\mathbf{U}$	IVI		1/		V

D C MI II K I C				
Se abre la sesión a las diez de la mañana.	Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados			
Página	Interviene el señor Llamazares Trigo.			
Constitución de la Mesa de Edad 3	_			
Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputa- dos electos don Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, don Alberto Garzón Espinosa y doña	De acuerdo con el procedimiento previsto el tículo 37 del Reglamento se procede a la electron la Mesa del Congreso de los Diputados.  Elección del presidente			
Belén Hoyo Juliá como secretarios.	-			
El señor presidente de la Mesa de Edad (Albendea Pabón) muestra su satisfacción por presidir la Mesa de Edad por segunda vez. Felicita efusivamente a las señoras y señores diputados por haber obtenido la confianza del pueblo español en las elecciones	Realizada la votación y verificado el escruta señor presidente de la Mesa de Edad da cue resultado de la misma, quedando proclama sidente de la Cámara don Jesús Posada Mo haber obtenido 202 votos a favor.			
del 20 de noviembre y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en el hemiciclo, recor-	Elección de vicepresidentes.			
dando a los que por uno u otro motivo no se encuentran hoy aquí.  Finaliza recordando que el pasado mes de noviembre se cumplieron treinta y seis años del reinado de Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, manifestando que su reinado ha sido el más fructífero de la histo-	Realizada la votación y verificado el escrutinio, ron elegidos doña Celia Villalobos Talero con presidenta primera; don Jaime Javier Barrero como vicepresidente segundo; doña Dolors Mon Montserrat, como vicepresidenta tercera; y do Jané i Guasch, como vicepresidente cuarto.			
ria, ejerciendo el papel moderador y arbitral que le atribuye la Constitución, así como su brillante papel	Elección de secretarios			
como embajador de España en el exterior.  Página  Real decreto de convocatoria de elecciones	Realizada la votación y verificado el escrutinio taron elegidos don Ignacio Gil Lázaro, como tario primero; doña María del Carmen Silva como secretaria segunda; doña Teresa Cu i Mestres, como secretaria tercera y don Sa Cervera Soto, como secretario cuarto.			
El señor secretario de la Mesa de Edad (Garzón Espinosa) da lectura al artículo 5.º del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convo-	Las señoras y señores diputados miembros de l del Congreso de los Diputados toman pose sus cargos.			
catoria de elecciones.	1			
Página	Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución			
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	Commendation In the second of the second			
uiputauos ciectos	Se procede a la prestación del juramento o pa de acatamiento de la Constitución, en prime			
Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Gar- zón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.	por el señor presidente de la Cámara, a co ción por los miembros de la Mesa, seguidame el resto de señoras y señores diputados, quie			

Página

Recursos contencioso-electorales interpuestos.....

El señor secretario de la Mesa de Edad (Garzón Espinosa) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

Página

## 7

n el arción de

inio, el enta del do prereno al

resultano vice-López, ntserrat on Jordi

, resulo secrea Rego, ınillera antiago

la Mesa sión de

Página

### 8

romesa er lugar ntinuaente por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones.

Página

### Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados .....

El señor presidente del Congreso de los Diputados manifiesta que han adquirido la condición plena de diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento. Recuerda a grandes presidentes de la Cámara, de los cuales ha podido aprender.

Señala que los momentos son difíciles, con graves problemas que resolver, solicitando la colaboración de todos los diputados para que los electores puedan decir al final de la legislatura que ha merecido la pena la confianza que depositaron en los diputados elegidos.

Finalmente declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

#### CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva de la X Legislatura.

Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad —quien les habla—, Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, y por los dos más jóvenes como secretarios, a saber, don Alberto Garzón Espinosa y doña Belén Hoyo Juliá, según los datos que constan en la Cámara.

Tengo que manifestar que para mí es un honor presidirla por segunda vez. Quiero empezar felicitando muy efusivamente a las diputadas y diputados que han obtenido en las elecciones del 20 de noviembre la confianza del pueblo español y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en este hemiciclo. Es de justicia también tener un recuerdo muy afectuoso para todos los que nos han precedido en esta Cámara y hoy ya no se encuentran aquí, bien por decisión propia o bien por voluntad del pueblo soberano. Estoy seguro de que en las circunstancias tan difíciles en las que nos encontramos todos sabremos asumir nuestras responsabilidades.

El pasado mes de noviembre se cumplieron treinta y seis años del reinado de Su Majestad don Juan Carlos I. Estoy seguro de que una amplísima mayoría de esta Cámara coincide conmigo en que el reinado de don Juan Carlos ha sido el más fructífero de nuestra historia, y gracias a estar ejerciendo ejemplarmente el papel moderador y arbitral que le atribuye la Constitución podemos hoy celebrar con absoluta normalidad la apertura de la undécima legislatura si contamos también la legislatura

constituyente. Tampoco debemos olvidar poner de relieve el brillante papel que viene ejerciendo como el mejor embajador de España en el exterior. Por eso creo que es de justicia en el día de hoy, al abrirse un nuevo periodo de nuestra joven democracia, que la Cámara, máximo representante de la soberanía popular, rinda a Su Majestad el merecido homenaje de gratitud, de respeto y de cariño.

### Muchas gracias. (Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)

Señorías, de conformidad con lo establecido por el artículo 3.º del Reglamento, por los secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura al Real Decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

El señor secretario primero de la Mesa de Edad tiene la palabra.

### REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Garzón Espinosa): Artículo 5.º del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto las cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 13 de diciembre a las 10 horas. Dado en Madrid, a 26 de septiembre de 2011. Juan Carlos, Rey. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

### RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.)

ABAD PÉREZ, Juan Antonio
ÁBALOS MECO, José Luis
AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto
AGUILAR RIVERO, Rosa
AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón
ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel
ALBERTO PÉREZ, Celia
ALEGRIA CONTINENTE, María Pilar
ALONSO ARANEGUI, Alfonso
ALONSO NÚÑEZ, Alejandro
ALONSO RUIZ, José María
ALONSO SUÁREZ, José Antonio
ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles
ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS,
Cayetana

ÁLVAREZ SOSTRES, Enrique

ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen

ANCHUELO CREGO, Alvaro ANGULO ROMERO, María Teresa ANTIGÜEDAD AUZMENDI, Iñaki APARICIO PÉREZ, Juan Carlos ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos ARES MARTÍNEZ-FORTÚN, María de la O

ARIAS CAÑETE, Miguel

ARIZTEGUI LARRAÑAGA, Maite ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora

ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio

AYALA SÁNCHEZ, Andrés José AYLLÓN MANSO, José Luis AZPIAZU URIARTE, Pedro María AZPIROZ VILLAR, José Eugenio

BAJO PRIETO, María Luz BALDOVÍ RODA, Joan

BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima BARBERÁ I MONTSERRAT, Martí

BARKOS BERRUEZO, Uxue

BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo BARREDA FONTES, José María BARREIRO ÁLVAREZ, Pilar BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier BATET LAMAÑA, Meritxell BEDERA BRAVO, Mario

BENEGAS HADDAD, José María BENEYTO PÉREZ, José María

BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José

Antonio

BERTOMEU BERTOMEU, Juan

BLANCO LÓPEZ, José BLANCO TERÁN, Rosa Delia BLASCO SOTO, Miriam Guadalupe BOLARÍN SÁNCHEZ, María Dolores BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús BORREGO CORTÉS, Isabel María

BOSCH I PASCUAL, Alfred

BRAVO IBÁÑEZ, María Concepción

BURGOS GALLEGO, Tomás BUYOLO GARCÍA, Federico

CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, Francisco Manuel CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ, Federico

CABEZÓN RUIZ, Soledad

CABRERA GARCÍA, Francisco Domingo

CAICEDO BERNABÉ, Jesús

CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús

CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, Víctor María

CAMACHO VIZCAÍNO, Antonio CAMARERO BENÍTEZ, Susana

CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel

CAMPS DEVESA, Gerardo

CAMPUZANO I CANADÉS, Carles

CANDÓN ADÁN, Alfonso

CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio

CARCEDO ROCES, María Luisa

CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión

CASADO BLANCO, Pablo CASTELLANO RAMÓN, Helena

CASTILLO CALVÍN, José Miguel CENTELLA GÓMEZ, José Luis CERVERA SOTO, Santiago CERVERA TAULET, Manuel CHACÓN PIQUERAS, Carme CHAVES GONZÁLEZ, Manuel María

CID MUÑOZ, Margarita del Carmen del CISCAR CASABÁN, Cipriá CIURÓ I BULDÓ, Lourdes

COLLARTE RODRÍGUEZ, Guillermo

CONDE BAJÉN, Agustín CONDE MARTÍNEZ, Gema CORCUERA PLAZA, Juan Carlos

CORTÉS BURETA, Pilar

CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel CORTIZO NIETO, Miguel Ángel COSCUBIELA CONESA, Joan COSIDÓ GUTIÉRREZ, Ignacio COSTA PALACIOS, María Angelina CUADRA LASARTE, Sabino CUNILLERA I MESTRES, Teresa DELGADO ARCE, Celso Luis DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María

DURÁN RAMOS, Eva

ECHÁVARRI FERNÁNDEZ, Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Gabriel ELORZA GONZÁLEZ, Odón

DURAN I LLEIDA, Josep Antoni

ERIAS REY, Antonio

ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki

ERREKONDO SALTSAMENDI, Xabier Mikel

ESCOBAR LAS HERAS, Conrado ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta

ESPAÑA REINA, Carolina ESTEBAN BRAVO, Aitor

ESTELLER RUEDAS, María Ángeles ESTEVE ORTEGA, Esperança FABRA FERNÁNDEZ, Andrea FAJARNÉS RIBAS, Enrique

FALCÓN DACAL, Maravillas Concepción FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Alejandro FERNÁNDEZ DAVILA, María Olaia

FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio

FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes

FERRANDO SENDRA, Amparo FERRER ROSELLÓ, Vicente

FIGUERES GÓRRIZ, María Ascensión FLORES LANUZA, Mario Francisco José FLORIANO CORRALES, Carlos Javier

FRANQUIS VERA, Sebastián FUMERO ROQUE, Águeda

GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto

GALLEGO BURGOS, Antonio GARCÍA ÁLVAREZ, María Caridad GARCÍA DÍEZ, Joaquín María GARCÍA GASULLA, Guillem GARCÍA PÉREZ, Pablo

GARCÍA-LEGAZ PONCE, Jaime GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo GARRIDO VALENZUELA, Irene GARZÓN ESPINOSA, Alberto

GIL LÁZARO, Ignacio

GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro

Ramón

GÓMEZ SÁNCHEZ, Tomás Valeriano GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis GONZÁLEZ PONS, Esteban

GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián GONZÁLEZ VERACRUZ, María GORDO PÉREZ, Juan Luis GRANDE PESQUERO, Pilar GRAU REINÉS, Juan Carlos GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso GUILLAUMES I RÁFOLS, Feliu-Joan GUILLÉN IZQUIERDO, Vicente

GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, María Concepción

GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio HERAS LADERA, Ascensión de las HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel HEREDIA MARTÍN, Silvia

HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Patricia HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio

HERNANDO VERA, Antonio HERNANZ COSTA, Sofía HOYO JULIÁ, Belén

HURTADO ZURERA, Antonio IGLESIAS FONTAL, María Olga IGLESIAS SANTIAGO, Leire IÑARRITU GARCÍA, Jon JANÉ I GUASCH, Jordi JÁUREGUI ATONDO, Ramón

JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, Trinidad

JORDÁ I ROURA, Teresa

JORQUERA CASELAS, Francisco Xesús

JUSTE PICÓN, María Belén LAGARES FLORES, Juan Carlos LAGO MARTÍNEZ, María Paz

LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio LANZUELA MARINA, Santiago LARA CARBÓ, María Teresa de

LARA MOYA, Cayo

LARREINA VALDERRAMA, Rafael LASSALLE RUIZ, José María LAVILLA MARTÍNEZ, Félix LLAMAZARES TRIGO, Gaspar LLORENS TORRES, José Ignacio LÓPEZ I CHAMOSA, María Isabel

LÓPEZ GARRIDO, José LÓPEZ GARRIDO, Diego LÓPEZ GONZÁLEZ, Rocío LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto

LÓPEZ JIMÉNEZ, Luis

LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando

LOZANO DOMINGO, Irene LUCIO CARRASCO, María Pilar

LUENA LÓPEZ, César

LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de

MACIAS I ARAU, Pere MADINA MUÑOZ, Eduardo MADRAZO DÍAZ, Ana María MARISCAL ANAYA, Guillermo MÁRQUEZ DE LA RUBIA, Francisco

MARTÍN GONZÁLEZ, Telmo

MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe

MARTÍN PERÉ, Pablo

MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos

MARTÍNEZ OLMOS, José

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Santiago

MARTÍNEZ SAIZ, Teófila

MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto

MATARÍ SÁEZ, Juan José MATO ADROVER, Ana MATOS MASCAREÑO, Pablo

MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes

MERINO LÓPEZ, Rafael

MIGUÉLEZ PARIENTE, María Aránzazu

MINGO ZAPATERO, Mario MOLINERO HOYOS, Francisco MONEO DÍEZ, María Sandra

MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena

MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen

MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors

MORA BERNAT, Manuel MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge MORALEJA GÓMEZ, Tristana María MORENO BONILLA, Juan Manuel MORENO BUSTOS, Ramón MORENO PALANQUES, Rubén MORLÁN GRACIA, Víctor MORO ALMARAZ, María Jesús

MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan

MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José MUÑOZ OBÓN, Carlos Enrique NADAL BELDA, Alvaro María NARBONA RUIZ, Cristina

NASARRE GOICOECHEA, Eugenio NAVARRO CRUZ, María del Carmen

NUET PUJALS, Joan Josep OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio OLANO VELA, Jaime Eduardo de

ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María

ORTIZ CASTELLVÍ, Laia PACHECO ATIENZA, Arsenio

PAJÍN IRAOLA, Leire

PÁRAMO I PONSETÍ, Carles PASTOR JULIÁN, Ana María

PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad PÉREZ LAPAZARÁN, José Cruz PÉREZ RUBALCABA, Alfredo

PEZZI CERETO, Manuel PICÓ I AZANZA, Antoni

PIGEM I PALMÉS, María Mercé POSADA MORENO, Jesús María POZUELO MEÑO, María Isabel

PRADA PRESA, Alfredo

PRADAS TORRES, Antonio Francisco PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino

PUIG FERRER, Joaquín Francisco PUYUELO DEL VAL, María Blanca

QUEVEDO ITURBE, Pedro

QUINTANILLA BARBA, María del Carmen

RAJOY BREY, Mariano

RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro

RAMIS SOCIAS, Miguel RAMÓN UTRABO, Elvira RANGEL TARRÉS, Joan RIERA I REÑÉ, Inmaculada ROBLES OROZCO, Gonzalo RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel

RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira

RODRÍGUEZ MANIEGA, María del Carmen

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, María José RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María Felicidad

RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, Inmaculada RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, Rafael

RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz

ROMÁN JASANADA, Antonio ROMERO GIRÓN, Aurelio

ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia

ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María

ROS MARTÍNEZ, Susana RUANO GÓMEZ, Juan de Dios RUIZ I CARBONELL, Joan RUIZ LLAMAS, Román

RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ, Alberto

RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo

SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya

SÁEZ JUBERO, Alex

SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos

SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro

SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio

SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, Miguel

SÁNCHEZ DÍAZ, Ovidio SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen SÁNCHEZ GARCÍA, Celinda SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep

SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concep-

ción de

SAURA GARCÍA, Pedro

SEARA SOBRADO, Laura Carmen

SEGURA CLAVELL, José

SENILLOSA RAMONEDA, Alfonso Alfredo de

SERRANO ARGÜELLO, María Arenales

SERRANO CALURANO, Bibiano SERRANO CORONADO, Daniel SERRANO MARTÍNEZ, José Enrique SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús

SICILIA ALFEREZ, Felipe Jesús SILVA REGO, María del Carmen SIMANCAS SIMANCAS, Rafael

SIXTO IGLESIAS, Ricardo SOLER SICILIA, Albert SOLSONA AIXALÀ, Marc SORIA LÓPEZ, José Manuel SUÁREZ LAMATA, Eloy

SUMELZO JORDAN, María Susana SURROCA I COMAS, Montserrat SUSINOS TARRERO, María Jesús

TAPIA OTAEGI, Arantza TARDÀ I COMA, Joan TARNO BLANCO, Ricardo

TARRUELLA TOMÁS, María Concepció

TOMÉ MUGURUZA, Baudilio TORRADO DE CASTRO, Marta TORRES HERRERA, Manuel Luis TORRES MORA, José Andrés

TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE,

Federico

TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis URBINA FERNÁNDEZ, Iker URIARTE AYALA, Ignacio

VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, Elena

VALERIO CORDERO, Magdalena

VALLÉS VIVES, Francesc VAÑÓ FERRE, Francisco VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén

VÁZQUEZ BLANCO, Ana Beien VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio VÁZQUEZ MORILLO, María José

VERA PRÓ, Juan Carlos VERAY CAMA, Concepció VIERA CHACÓN, José Antonio VILLALOBOS TALERO, Celia VILLANOVA RUEDA, Joaquín VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio

XUCLÁ I COSTA, Jordi YUSTE CABELLO, Chesús ZARAGOZA ALONSO, José

ZARRÍAS ARÉVALO, Gaspar Carlos

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD

(Albendea Pabón): ¿Algún señor o señora diputada no ha sido mencionado? (**Pausa.**)

Muchas gracias.

El señor secretario primero tiene la palabra.

### RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Garzón Espinosa): Relación de recursos contencioso-electorales. El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 7 de diciembre de 2011, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, y celebradas el 20 de noviembre de 2011.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Gracias.

### ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Vamos a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al Presidente de la Cámara. (El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)

El señor LLAMAZARES TRIGO: Señor presidente, de acuerdo con el artículo 72.2 del Reglamento, pido que lea los documentos que informan esta votación y que pida a los partidos que han acordado excluir a la tercera fuerza política del país el documento para que sea leído en esta Cámara; primero las normas que informan esta votación y, segundo, el documento de acuerdo entre los partidos para excluir a la tercera fuerza política del país de la Mesa de la Cámara. Es un derecho que me da el Reglamento de la Cámara en su artículo 72.2. (Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señor Llamazares, cualquier diputado puede ser candidato; por tanto no procede su petición

Se va a elegir al presidente de la Cámara.

La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuni-

quen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas durante la votación. Después durante el escrutinio se abrirán a efectos de que, si algún diputado o diputada quiere hacer alguna diligencia, la pueda hacer. (Rumores.)

Ruego guarden silencio para que se pueda escuchar los nombres de los diputados que han sido llamados a votar.

Comienza la votación.

(Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa, y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van a depositando sus papeletas en la urna.)

#### Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya votado o que no haya sido llamado para votar? (**Pausa.**) ¿Han votado todos ustedes o, por lo menos, han sido llamados para votar todos ustedes? (**Pausa.**) Muchas gracias.

Vamos a iniciar el escrutinio. Se pueden abrir las puertas.

#### Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, les ruego atención. El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; a favor de don Jesús Posada Moreno, 202 votos; uno a favor de don Ignacio Gil Lázaro y 146 votos en blanco.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara que, como ustedes saben, son 176, queda en consecuencia proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Jesús Posada Moreno. Enhorabuena. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)

#### ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, les ruego que ocupen sus escaños, que vamos a cerrar las puertas para iniciar la segunda votación, por favor.

A continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden

alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna. Los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

#### Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora o señor diputado no ha votado o no ha sido llamado para votar? (**Pausa.**) Bien, comenzamos el escrutinio. Se pueden abrir las puertas ahora.

#### Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Voy a dar cuenta del resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes. Ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; a favor de doña Celia Villalobos, 116; a favor de don Javier Barrero, 100; a favor de doña Dolors Montserrat, 50; a favor de don Jordi Jané, 47; a favor de don Santiago Cervera, uno, y a favor de don Ignacio Gil Lázaro, uno; votos en blanco, 33; votos nulos, uno.

En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera doña Celia Villalobos Talero; vicepresidente segundo, don Javier Barrero López; vicepresidenta tercera, doña Dolors Montserrat, y vicepresidente cuarto, don Jordi Jané.

Muchas gracias. (Aplausos.)

#### ELECCIÓN DE SECRETARIOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Vamos a elegir a continuación a los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente; los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Por favor, cierren las puertas, que va a comenzar la votación.

Comienza la votación.

(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora diputada o algún señor diputado no ha votado o no ha sido llamado para votar? (**Pausa.**) Parece que no. Muchas gracias.

Se pueden abrir las puertas. Vamos a iniciar el escrutinio.

#### Terminado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a dar cuenta del resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios. Los votos emitidos han sido 348; 136 a favor de don Ignacio Gil Lázaro; 63 a favor de doña María del Carmen Silva; 62 a favor de doña Teresa Cunillera; 49 a favor de don Santiago Cervera; uno a favor de don Jordi Jané; uno a favor de doña Dolors Montserrat Montserrat y 36 votos en blanco. Queda en consecuencia proclamado secretario primero don Ignacio Gil Lázaro (**Aplausos.**); secretaria segunda, doña María del Carmen Silva (**Aplausos.**); secretaria tercera, doña Teresa Cunillera (**Aplausos.**) y secretario cuarto, don Santiago Cervera (**Aplausos.**)

Ruego, por tanto, al señor presidente, a los señores vicepresidentes y a los secretarios elegidos en este acto que ocupen su puesto en la Mesa del Congreso de los Diputados. Enhorabuena y muchas gracias por la colaboración que me han prestado durante toda la mañana. (Aplausos.—Pausa.)

### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Posada Moreno): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán en primer lugar la Presidencia y los miembros de la Mesa y a continuación los restantes señores diputados. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. (**Pausa.**)

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera?

La señora VILLALOBOS TALERO: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE:** Don Javier Barrero López, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **BARRERO LÓPEZ:** Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE:** Doña Dolors Montserrat Montserrat, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT:** Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Don Jordi Jané i Guasch, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto?

El señor JANÉ I GUASCH: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE:** Don Ignacio Gil Lázaro, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor GIL LÁZARO: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Doña María del Carmen Silva Rego, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria segunda?

La señora SILVA REGO: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE:** Doña Teresa Cunillera i Mestres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria tercera?

La señora **CUNILLERA I MESTRES:** Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE:** Don Santiago Cervera Soto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

El señor CERVERA SOTO: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos ahora al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego ahora al señor secretario primero proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y los señores diputados puedan proceder al acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución o lo hacen por imperativo legal, excepto don Sabino Cuadra Lasarte, que se encuentra ausente. A continuación se procede por los secretarios de la Mesa a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes prometen la Constitución.)

El señor **PRESIDENTE:** Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados. (**Aplausos.**)

### DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El señor **PRESIDENTE:** Señoras y señores diputados, quiero en primer lugar manifestar mi agradecimiento personal y el de toda la Mesa por la confianza que en nosotros han depositado y que aseguro que trataremos por todos los medios de no defraudar. Nos sentimos representantes de todos los diputados, y a todos y a cada uno les debemos la misma atención y respeto.

En mi vida parlamentaria he conocido a grandes presidentes de esta Cámara y de todos ellos he podido aprender, y he visto la dificultad de su tarea: Félix Pons, Federico Trillo, que se sienta en el hemiciclo, Luisa Fernanda Rudi, Manolo Marín y José Bono, que hoy nos acompaña desde la Tribuna. Quiero recoger unas palabras de Federico Trillo en un acto como este, de juramento de los diputados, que decían: La Constitución ha sido hoy nuestro punto de llegada y ha de ser nuestro punto de partida; pienso que también lo será de encuentro. Yo creo que la promesa o juramento expresa un compromiso ético con los valores básicos de nuestra convivencia política: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Son, señoras y señores diputados, momentos difíciles. Hay graves problemas que debemos intentar resolver y la ciudadanía espera de nosotros un esfuerzo generoso para afrontarlos. No es una tarea para un grupo político por numeroso que sea, sino de todos, cada uno defendiendo sus ideas, sin abdicar de sus principios pero buscando a través del diálogo y la concertación soluciones compartidas. Tenemos precedentes; los ojos de muchos españoles se fijan en aquellos momentos tan difíciles de la transición y recordamos con orgullo cómo logramos superarlos. Por eso yo, en nombre de la Mesa, con humildad, pido la colaboración de todos los diputados para que los electores, los que nos han votado, puedan decir al final de la legislatura: han merecido la confianza que les dimos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados puestos en pie.)

Era la una y diez minutos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 902 365 303. http://www.boe.es

Depósito legal: M. 12.580 - 1961